

# **BASES CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA SANIDAD MILITAR**

**Granada 2015**

**Organiza:** Comité Organizador de la Exposición de Sanidad Militar.

## **Objeto:**

Con la finalidad de promover la creación artística relacionada con la Sanidad Militar española, así como su debido conocimiento y difusión, el comité Organizador de la Exposición de Sanidad Militar dispone:

### **Primera. Convocatoria.**

Se convoca el Certamen de Pintura rápida 2015 en su primera edición con motivo de la Exposición de Sanidad Militar que se está llevando a cabo desde Junio del año 2014 hasta Junio del año 2015.

### **Segunda. Normas generales.**

#### 2.1. Concursantes

- 2.1.1. Podrán participar en dicho concurso autores, nacionales o extranjeros, cuya obra esté referida a la temática propuesta sobre Sanidad Militar. Todos los autores deberán ser mayores de 18 años.
- 2.1.2. Cualquier participante que anteriormente desee conocer el funcionamiento o actividades, podrán visitar las Unidades, Centros u Organismos pertenecientes a la Brigada de Sanidad y la Exposición de Sanidad situada en el Parque de las Ciencias de Granada, siempre y cuando sea posible de acuerdo con las actividades de las Unidades a visitar y las normas de seguridad lo permitan. Para ello, podrán solicitarlo en el email de contacto facilitado en la página web de la Exposición. El enlace donde se encontrará toda la información es: <http://www.exposanidad.es/concursos.html> El correo

electrónico que aparece en la parte de la plantilla de inscripción es [pinturarapida@exposanidad.es](mailto:pinturarapida@exposanidad.es)).

2.1.3. No podrán presentarse familiares de los miembros del jurado ni personas vinculadas al desarrollo del concurso

## 2.2. Jurado

2.2.1. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en la materia de cada concurso y presidido por el responsable de la organización de los mismos

2.2.2. El fallo se hará público una vez firmada el acta de deliberación por el jurado correspondiente, publicándose en la página web de la exposición.

2.2.3. El fallo de los premios se comunicará a los ganadores. Los autores recogerán el premio personalmente o a través de una persona delegada expresamente por el autor, en el acto oficial que se llevará a cabo en el lugar que determine la organización del certamen.

2.2.4. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio cuando estime que las obras presentadas no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carecen de calidad y el rigor adecuados, no pudiendo además declarar ningún premio ex aequo.

2.2.5. El fallo del jurado es inapelable.

## 2.3. Selección de obras y obras premiadas

2.3.1. Obras Seleccionadas: Se realizará una selección de las mejores obras con las que se llevará a cabo una muestra o exposición de una semana (12 al 18 de Mayo) en el Parque de las Ciencias y/o en el lugar que considere el Comité de la Organización de la Exposición de Sanidad Militar en fecha próxima a la entrega de los premios y que consecuentemente se informará en la página web. Posteriormente quedarán reflejadas en un Catalogo realizado a tal efecto.

2.3.2. Obras premiadas: El jurado decidirá las obras ganadoras de entre las obras seleccionadas

2.3.3. Las obras que hayan resultado ganadoras, así como el nombre de sus autores, podrá ser difundido por cualquier medio de comunicación social.

2.3.4. Las obras seleccionadas y no premiadas podrán ser retiradas por sus autores o representantes debidamente autorizados una vez finalizada la exposición de las obras antes del 30 de mayo de 2015.

2.3.5. Las obras ganadoras quedarán en propiedad de la Brigada de Sanidad Militar, reservándose los derechos de propiedad y explotación, incluyendo réplicas totales o parciales sobre los mismos, por un plazo de tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y las modificaciones establecidas en la Ley 23/2006 de 7 de julio. Si el autor quisiera hacer uso de esta obra, podrá solicitarlo a la Brigada de Sanidad Militar.

#### 2.4. Contacto

Para facilitar cualquier tipo de información sobre dicho concurso pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico “[pinturarapida@exposanidad.es](mailto:pinturarapida@exposanidad.es)”, teléfono **91 784 86 58**. Consultar la página web: <http://www.exposanidad.es/concursos.html> El correo electrónico que aparece en la parte de la plantilla de inscripción es [pinturarapida@exposanidad.es](mailto:pinturarapida@exposanidad.es)

2.5. De conformidad con la legislación vigente, todos los premios están sujetos a retención fiscal.

2.6. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

### **Tercera. Concurso de Pintura Rápida.**

3.1. El día 25 de abril de 2015, se organizará en el Parque de las Ciencias de Granada, Avenida de la Ciencia s/n, 18006, Granada, el I Certamen de Pintura Rápida. Si circunstancias de índole superior impidiesen la celebración del certamen el día señalado se informará sobre las posibles variaciones a través de la página web de Exposición Sanidad Militar (punto 2.11).

- 3.2. Se establecen los siguientes Premios:
- 3.2.1. Un primer premio dotado con 1.000 € y diploma.
  - 3.2.2. Un segundo premio dotado con 650 € y diploma.
  - 3.2.3. Un tercer premio dotado con 300 € y diploma
  - 3.2.4. Hasta dos MENCIONES diploma
- 3.3. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.
- 3.4. Características:
- 3.4.1. El estilo y la técnica serán libres, mientras que el tema estará relacionado con la actividad desarrollada por la Sanidad Militar en su conjunto. Por ello deberá incluir aspectos relativos a medicina, farmacia, veterinaria, enfermería, odontología y/o psicología. Para su valoración se tendrá en cuenta la forma de representar la imagen de la Sanidad Militar española y se prestará especial atención a la creatividad y originalidad tanto en su composición como en la técnica y materiales utilizados. Además de lo especificado en el punto 2.1. de estas bases, las obras podrán recoger imágenes de cualquier lugar que tengan relación con la Sanidad Militar. A modo orientativo, los cuadros se basarán en las siguientes áreas temáticas:
- Historia
  - Aportaciones científicas
  - Telemedicina
  - Asistencia en combate terrestre, aéreo y marítimo.
  - Catástrofes humanitarias
  - Misiones internacionales de otras índoles (apoyo a despliegues de control internacional, interposición, transporte estratégico y táctico de enfermos de especial cuidado, etc.)
  - Sanidad Militar acuática y subacuática
  - Sanidad Militar aeronáutica y espacial
  - Sanidad Militar en situaciones CHAR (Contextos Hostiles, Aislados o Remotos)
  - La mujer en la asistencia sanitaria militar
  - La asistencia sanitaria a la infancia en conflictos bélicos

- 3.5. Si la organización considerara que la obra presentada no se ciñese a la temática, exigida podría declararla no apta para entrar en concurso o valoración.
- 3.6. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete, donde expondrá su pintura para la deliberación del jurado, sin marco ni cristal.
- 3.7. MEDIDAS: El soporte ha de ser rígido, de color blanco, superficie lisa y medidas no inferiores a 70x64 cms ni superiores a 130x130 cms. (Deberán presentarse montadas en bastidores o soporte sólido con listón de madera no superior a 5 cm en su lado más ancho y 1 cm de grosor).
- 3.8. El concursante se presentará con su soporte el día del certamen (25 de abril) de 09.00 a 10.00 horas en el Parque de las Ciencias (Secretaría del Concurso), para ser sellado. Sólo se sellará un soporte por concursante. Imprescindible presentación DNI.
- 3.9. A las 15 h finalizará el tiempo de realización de la obra, debiendo presentarse los concursantes a la Secretaría del Concurso con su obra terminada y sin firmar en el lugar asignado. Si la obra se coloca en otro lugar se podría descalificar. El jurado comenzará la deliberación a partir de las 16.30 h para decidir las obras seleccionadas (las obras quedarán expuestas en su caballete hasta las 20 h, hora prevista para conocer el fallo del Jurado) y el día 27 de abril para decidir las obras premiadas. El acto de entrega de premios se realizará el 15 de mayo a las 18.00 h. en el Parque de las Ciencias. En dicho momento el concursante firmará el cuadro a la vista del público

#### **Cuarta. Inscripción, Fallo del Jurado y retirada de las obras**

##### **4. INSCRIPCIÓN**

- 4.1. Preinscripción: Las inscripciones deben realizarse en la web a través de una plantilla incluida en la misma desde el 16 de marzo hasta el 15 de abril.
- 4.2. Inscripción: El día del certamen se entregará a los participantes, por duplicado, un boletín de inscripción y sellarán los soportes en la entrada del Parque de las Ciencias (Secretaría del Concurso), en horario de 09.00 a 10:00 horas.
- 4.3. Fallo del jurado: Las obras seleccionadas se harán públicas a partir de las 18:30 horas en el mismo recinto del Parque de las Ciencias de Granada; y a partir de las 12.00 h del día 27 de abril las obras premiadas
- 4.4. Retirada de las obras: Las obras no seleccionadas serán retiradas por los

participantes después del fallo del jurado. Será imprescindible para ello presentar el resguardo sellado de la inscripción del certamen. Las obras seleccionadas y no premiadas se podrán recoger a partir del 19 de mayo.

#### **Quinta. Autorizaciones y Protección de datos**

- 5.1. Los ganadores autorizan al COEXPOSM a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Concurso y con la Exposición de Sanidad Militar, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.
- 5.2. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.
- 5.3. De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad del COEXPOSM. Los Centros Docentes y Alumnos participantes en este Concurso podrán ejercitar en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación, y, en su caso, oposición de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y demás normativas aplicables al efecto.
- 5.4. La participación este concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. El COEXPOSM se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante u obra que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Concurso.

## ANEXO Certamen Pintura Rápida Sanidad Militar 2015

Nombre y apellidos o razón social:

CIF/NIF:

Edad:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Email: